INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES NO PUBLICADAS

Recopilación de la Jurisprudencia

Auto del Presidente del Tribunal General de 27 de febrero de 2012 — Dagher/Consejo

(Asunto T-218/11 R)

«Procedimiento sobre medidas provisionales — Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas adoptadas habida cuenta de la situación en Costa de Marfil — Retirada de la lista de las personas afectadas — Demanda de medidas provisionales — Sobreseimiento»

Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Demanda que queda sin objeto — Sobreseimiento (Art. 278 TFUE) (véanse los apartados 7, 8 y 10)

Objeto

En primer lugar, pretensión de que se ordene al Consejo y a la República Italiana que expidan al demandante un visado; en segundo lugar, pretensión de suspensión de la ejecución del Reglamento de Ejecución (UE) nº 85/2011 del Consejo, de 31 de enero de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 560/2005 por el que se imponen algunas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Costa de Marfil (DO L 28, p. 32), y de la Decisión 2011/71/PESC del Consejo, de 31 de enero de 2011, que modifica la Decisión 2010/656/PESC, por la que se renuevan las medidas restrictivas contra Costa de Marfil (DO L 28, p. 60), y, en tercer lugar, pretensión de indemnización del perjuicio supuestamente sufrido por el demandante.

Fallo

1) Sobreseer la demanda de medidas provisionales.

2) Condenar en costas al Consejo de la Unión Europea.